

**8º.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027 DEL SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE. (Expte. MOAD 2024/PES\_01/013992).**

El Sr. Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente formula la siguiente Propuesta, una vez conformada e intervenida por la Intervención:

"Visto que queda acreditado que el objeto del expediente cumple con lo regulado en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por la Excma. Diputación en Pleno, en fecha 22 de noviembre de 2024 y publicadas en el BOP núm. 250, de fecha 30 de diciembre de 2024.

Considerando el informe jurídico que obra en el expediente, evacuado en fecha de su firma electrónica por la Jefa de Servicio de Sostenibilidad Ambiental, favorable a la propuesta.

En uso de las atribuciones conferidas por las Resoluciones de la Presidencia n.º 3627 y n.º 3629, de 18 y 20 de julio de 2023, se propone que por el Presidente de la Diputación Provincial de Granada, asistido por la Junta de Gobierno, se apruebe la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en el sentido de incluir nuevas líneas y de corregir errores detectados.

**PROPIUESTA**

**PRIMERO.-** Actualizar el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en el sentido siguiente:

**1) Incluir la *Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Granada, para el control y vigilancia del Virus del Nilo Occidental.***

- Objetivo: prestar apoyo económico a los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada que lo soliciten, para que en uso de sus competencias desarrollen actuaciones dirigidas al control y vigilancia del Virus del Nilo Occidental, incluyendo tanto la redacción de los correspondientes planes como las aplicaciones que en su territorio se desarrollen derivadas de su ejecución.
- Aplicación presupuestaria: 201. 31101. 46200

Código Seguro de Verificación		Fecha	05/09/2025 10:54:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)			
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)			
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code</a>	Página	112/122	

- Presupuesto: 500.000,00 €

**2) Corregir los errores detectados en las aplicaciones presupuestarias de algunas de las líneas de subvención incluidas:**

	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>Modificaciones necesarias en relación a la partida presupuestaria asociada</b>
1	Recogida y Alojamiento de Animales Abandonados. Concurrencia competitiva	Donde dice "201.17211.46200", debe decir "201.31101.46200"
2	Sistemas de Alertas para Emplazamientos Rurales. Concurrencia competitiva	Donde dice "201.17211.46202", debe decir "201.41911.76202"
3	Certamen Provincial de Novilladas sin Caballos de Escuelas Taurinas de Granada. Concurrencia competitiva	Donde dice "201.17211.46201" debe decir "201.33411.46201"

Así, a modo de síntesis, el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2027 del Servicio de Sostenibilidad Ambiental de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, queda configurado como se muestra en la siguiente tabla:

	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>DELEGACIÓN QUE FINANCIAN LA PARTIDA</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
1	Recogida y Alojamiento de Animales Abandonados.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.31101.46200	250.000,00 €
2	Sistemas de Alertas para Emplazamientos Rurales.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.76202	60.000,00 €
3	Certamen Provincial de Novilladas sin Caballos de Escuelas Taurinas de Granada.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.33411.46201	60.000,00 €
4	Defensa, promoción y difusión de la Raza Ovino Lojeña.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio	201.41911.47000	10.000,00 €

Código Seguro de Verificación		Fecha	05/09/2025 10:54:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)			
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)			
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code</a>	Página	113/122	

		de Sostenibilidad Ambiental		
5	Mejora genética del ganado ovino de raza Segureña, mediante inseminación artificial.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.47000	18.000,00 €
6	Mejora genética del ganado caprino a ganaderos, asociaciones y cooperativas de la provincia de Granada.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201.41911.47000	18.000,00 €
7	Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Granada, para el control y vigilancia del Virus del Nilo Occidental.	Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente. Servicio de Sostenibilidad Ambiental	201. 31101. 46200	500.000,00 €

**SEGUNDO:** Publicar la actualización del Plan Estratégico de Subvenciones de la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, en lo que al Servicio de Sostenibilidad Ambiental se refiere, en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (BDNS) y en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Granada.”

La Junta de Gobierno estima que procede aprobar la Propuesta formulada en el sentido expresado, y la Presidencia así lo resuelve.

**9º.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS, ASÍ COMO EL IMPORTE DE LA AYUDA OTORGADA, EN RELACIÓN A LAS SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA CON DESTINO A LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL II CERTAMEN PROVINCIAL DE NOVILLADAS SIN CABALLOS DE ESCUELAS TAURINAS DE GRANADA 2025. (Expte. MOAD 2025/PES\_01/009528).**

El Sr. Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente formula la siguiente Propuesta, una vez conformada e intervenida por la Intervención:

"Visto que mediante acuerdo adoptado en Junta de Gobierno, reunida en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2025, se procedió a la aprobación de la convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a las entidades locales de la provincia de Granada, para la

Código Seguro de Verificación		Fecha	05/09/2025 10:54:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code</a>	Página	114/122